

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día ocho de noviembre de 2022 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día ocho de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2022.
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Creación de Comisión permanente de diseño, simplificación y automatización de procesos administrativos.
4. Alta de la Diputación de Córdoba como Oficina de Registro CI@ve.
5. Nombramiento de funcionarios de carrera en plazas de Oficial de Mantenimiento (Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2019).
6. Declarando desierta la licitación del expediente de contratación de las obras de "Construcción de Espacio Cultural Municipal Fase 1 y 2 en Benamejí, Lote nº 2".
7. Adjudicación del contrato de la obra "Reparación y mejora del camino rural de las Jaras".
8. Prórroga del contrato de suministro de vestuario y calzado para los empleados de la Diputación de Córdoba.
9. Prórroga del contrato de suministro para la adquisición de repuestos, recambios, herramientas, utillaje, material industrial, aceites, lubricantes y neumáticos para el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria de la Diputación de Córdoba.
10. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2022.
11. Ampliación del plazo ejecución de actuaciones subvencionadas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades locales para la elaboración del inventario de infraestructuras lineales 2021-2022.
12. Modificación de proyectos subvencionados en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Córdoba para la realización de actividades dirigidas a jóvenes, durante el año 2022.
13. Acuerdo sobre no liquidación de cantidades derivadas de expedientes de pérdida del derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones para la realización del Circuito Provincial de Cultura, durante el año 2021.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

BCD2 6A20 F8F8 77A6 7951

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 07-11-2022



BCD26A20F8F877A67951

Num. Resolución:

2022/00012238

Insertado el:

07-11-2022

14. Resolución de expedientes de reintegro derivados de Informe de control Financiero de Subvenciones emitido por el Servicio de Intervención, relativo a subvenciones concedidas por el Departamento de Empleo en el año 2018.
15. Consulta pública relativa a aprobación del Reglamento de Administración Electrónica de la Diputación Provincial de Córdoba.
16. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

BCD2 6A20 F8F8 77A6 7951



BCD26A20F8F877A67951

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 07-11-2022

Num. Resolución:

2022/00012238

Insertado el:

07-11-2022

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01